

**RELACIÓN DE JUECES DE PAZ Y MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA
(1855-1945)**



OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO
Cronista Oficial de Güímar y Candelaria
[blog.octaviordelgado.es]

Granadilla de Abona
2015

En Granadilla de Abona, al igual que en los restantes municipios de España, hasta 1855 los juicios verbales de faltas se celebraban ante el alcalde de la localidad o el teniente de alcalde en el que aquel delegase, debiendo llevarse el correspondiente libro por el secretario. Pero en ese año, la Legislación española separó la autoridad civil de la judicial, al crear la figura independiente del “*Juez de paz*”. Luego, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a finales de 1870 el antiguo Juzgado de Paz de Granadilla de Abona fue reconvertido en Juzgado Municipal, el cual asumió, a partir de entonces, la competencia del Registro Civil, de nueva creación en cada término; y, simultáneamente, se creó la figura del fiscal municipal.

Conocemos casi todos los jueces que ha tenido la jurisdicción de Granadilla de Abona, pues sólo nos faltarían los del primer año, ya que los primeros jueces de paz fueron nombrados a comienzos de 1856, pero de esa primera etapa solo contamos con los nombramientos en el *Boletín Oficial de Canarias* y algunos documentos aislados. Afortunadamente, con la llegada de los jueces municipales se crearon también los registros civiles y de éstos sí se conservan todos los libros, de los que hemos extraído la relación completa de jueces y las fechas aproximadas de toma de posesión y cese, pues la exacta solo se conoce de los más recientes. En versalitas se relacionan los jueces titulares y con letra normal o entre corchetes, con un cuerpo de letra más pequeño, se han incluido los jueces suplentes, accidentales o sustitutos que alguna vez han estado al frente del Juzgado.

Solo incluimos en este trabajo los jueces de paz (1855-1870) o los jueces municipales (1870-1945), en ambos casos con jurisdicción limitada al municipio de Granadilla de Abona. Dejaremos para otra ocasión los jueces comarcales y los de 1ª instancia e instrucción, con competencias y ámbito de actuación más amplios.

Como curiosidad, de los 6 jueces de paz y 26 jueces municipales titulares que conocemos, pues muchos repitieron en el cargo, el récord de permanencia al frente del Juzgado lo ostentó *don Marcial García y García*, con más de 9 años en dos etapas; le siguieron: *don Isidoro García González*, con más de 8 años, en tres etapas, más otros dos como suplente; *don Francisco Reyes García*, con 8 años en dos etapas; *don Domiciano Oramas y González*, también con 8 años en dos etapas, más uno como suplente; *don Marcos Rodríguez Salazar*, con 5 años y medio, en dos períodos; y *don José Frías Pomar*, también con 5 años y medio, en tres etapas.

Con respecto al lugar de nacimiento, conocemos a tres jueces titulares que no nacieron en este municipio: *don Pedro Pérez Chávez* (del Realejo Alto), *don Antonio Rodríguez Bello* (de Icor –Arico-), aunque era oriundo de Granadilla, y *don Andrés Triviño Collado* (de Benquerencia de la Serena –Badajoz-).

Como curiosidad, en el período estudiado ninguna mujer estuvo al frente del Juzgado.

[14 de abril de 2015]

JUECES DE PAZ (1855-1870)

El 13 de mayo de 1855 se aprobó Ley que disponía la creación de la figura del juez de paz; por Real Decreto de 5 de octubre de ese mismo año se dio el visto bueno al nuevo proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil; y, por otro Real Decreto del 22 de ese último mes, se procedió a llevar a efecto lo dispuesto en la Ley del 13 de mayo, articulando esa nueva figura del juez de paz, atendiendo a lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros. Este último decreto fue inserto en la *Gaceta de Madrid*¹ el 3 de noviembre inmediato y en él se fijó el número de jueces y suplentes, las características del cargo, quienes podían desempeñarlo, la posibilidad de eximirse, la fecha de elección, la toma de posesión y el período de elección, así como el nombramiento de secretarios y porteros del Juzgado. Posteriormente, por Real Orden del 12 de noviembre de ese mismo año, se reguló el proceso de nombramiento del juez de paz, las competencias que tendrían y los aranceles que debían cobrar, cumpliendo así lo prevenido en el Real Decreto del 22 de octubre; dicha orden fue publicada al día siguiente en la *Gaceta de Madrid*.

Como se preveía en el mencionado Real Decreto de creación de esta figura, para cubrir las vacantes de jueces o suplentes se elegirían personas de reconocido prestigio en la localidad, en la que la mayoría de ellos asumirían otras responsabilidades, tanto en las Milicias como en el Ayuntamiento o en la Parroquia.

Tal como se dispuso, en estas islas los nombramientos de los jueces de paz los haría el regente de la Audiencia Territorial de Canarias, siendo el Juzgado de Primera Instancia del partido el que los comunicaba a la municipalidad, pues era el Ayuntamiento el que debía recibir el juramento y dar posesión a los designados. En esta etapa, en Granadilla de Abona se nombraría un juez titular y, además, hasta 1859 se designaría un juez suplente, mientras que a partir de dicho año pasarían a ser dos los suplentes (un primero y un segundo). Los cargos eran honoríficos y gratuitos, pero obligatorios, y el juez tendría la misma consideración que el alcalde. Desgraciadamente, de momento no conocemos el juez nombrado en 1856.

En la sesión celebrada por la Diputación Provincial de Canarias el 26 de enero de 1855 ya se planteó la posibilidad de establecer un Juzgado en Granadilla, como recogió *El Noticioso de Canarias*: “Se acordó tener presente para la primera sesión, el recuerdo que hace el Tribunal territorial, del informe pedido sobre establecimiento de un Juzgado en el pueblo de la Granadilla, cuyo expediente se halla en poder del Sr. Diputado Garcia Urtus”². Pero parece que el Juzgado tuvo que esperar.

En esta primera etapa existieron seis jueces de paz titulares, pues dos ejercieron en dos períodos; el récord lo ostentó *don Marcos Rodríguez Salazar*, con 5 años y medio, en dos períodos y tras una reelección; le siguió *don Isidoro García González*, con 5 años, en dos etapas, más otros dos como suplente; los demás no superaron el bienio. Con respecto a su lugar de nacimiento, todos eran naturales de Granadilla, salvo *don Pedro Pérez Chávez*, que había nacido en el Realejo Alto.

-D. JOSÉ GONZÁLEZ FLORES (juez de paz de la 1ª demarcación), D. MARCOS RODRÍGUEZ SALAZAR (juez de paz de la 2ª demarcación) y D. JOSÉ CRISTÓBAL DELGADO

¹ Nombre dado por entonces al futuro *Boletín Oficial del Estado*.

² “Diputación provincial de Canarias”. *El Noticioso de Canarias*, 3 de febrero de 1855 (pág.2).

(juez de paz de la 3ª demarcación): nombrados el 26 de febrero de 1857 por el regente interino de la Audiencia Territorial de Canarias³.

[D. *Bernardo González Torres* (juez de paz suplente de la 1ª demarcación), D. *Pedro Pérez Chávez* (juez de paz suplente de la 2ª demarcación) y D. *José Feo* (juez de paz de la 3ª demarcación): nombrados por el regente interino en febrero de 1857. El primero fue exonerado del cargo el 17 de junio de ese mismo año, por disfrutar el fuero entero de guerra, siendo nombrado en su lugar D. *Ramón García*].

-D. *PEDRO PÉREZ CHÁVEZ*⁴: nombrado el 21 de marzo de 1859 por el regente interino de la Audiencia Territorial de Canarias para el bienio de 1859-1860⁵.

[D. *José González Flores* (primer suplente) y D. *Miguel Alonso Tacoronte* (2º suplente): nombrados el 21 de marzo de 1859 por el regente de la Audiencia].

-D. *MARCOS RODRÍGUEZ SALAZAR*⁶ (juez de paz): nombrado el 31 de mayo de 1861 por el regente interino de la Audiencia Territorial de Canarias, para el bienio de 1861-62⁷. Fue reelegido el 29 de diciembre de 1862 por el regente de la Audiencia Territorial de Canarias, para el bienio de 1863-1864⁸.

[D. *Pedro Pérez Chávez* (primer suplente) y D. *Domingo González Tacoronte* (2º suplente): nombrados el 31 de mayo de 1861 por el regente interino de la Audiencia, para el bienio de 1861-62.

[D. *José Osorio Peraza* (primer suplente) y D. *Francisco Antonio Rodríguez* (2º suplente): nombrados el 29 de diciembre de 1862 por el regente de la Audiencia, para el bienio de 1863-64].

[D. *Antonio de Frías* (primer juez de paz) y D. *Francisco Antonio Rodríguez* (segundo juez de paz): lo eran en diciembre de 1864].

-D. *ISIDORO GARCÍA GONZÁLEZ*⁹: nombrado el 10 de diciembre de 1864 por el regente de la Audiencia Territorial de Canarias, para el trienio que comenzaba el 1 de enero de 1865 y habría de concluir el 31 de diciembre de 1867.¹⁰

[D. *Miguel Alonso Bello* (primer suplente del juez de paz) y D. *Manuel Rodríguez Báez* (2º suplente): nombrados el 10 de diciembre de 1864 por el regente de la Audiencia, para el trienio que comenzaba el 1 de enero de 1865 y habría de concluir el 31 de diciembre de 1867. El primero estuvo al frente del Juzgado con carácter accidental el 29 de enero de 1865; el 28 de agosto y el 29 de septiembre de 1866; y el 23 de junio de 1867 (por indisposición del juez de paz)].

³ “Gobierno Civil de la Provincia de Canarias. Circular núm. 73”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, lunes 9 de marzo de 1857 (pág. 1); *La Fe*, 15 de marzo de 1857 (pág. 2).

⁴ *Don Pedro Pérez Chávez y Rodríguez* (1801-1888), natural del Realejo Alto, fue capitán graduado de Milicias, regidor síndico personero del Ayuntamiento y juez de paz de Granadilla.

⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de abril de 1859 (pág. 3).

⁶ *Don Marcos Rodríguez Salazar* había sido alcalde constitucional de Granadilla en dos ocasiones y sería juez de paz en otras dos.

⁷ “Audiencia Territorial de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 5 de junio de 1861 (pág. 3).

⁸ “Audiencia Territorial de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de enero de 1863 (pág. 2).

⁹ *Don Isidoro García Perlaza y González* (1818-1878) fue subteniente de Milicias, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado de Paz, juez de paz y municipal de Granadilla de Abona.

¹⁰ “Audiencia Territorial de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 28 de diciembre de 1864 (pág. 3).

- D. PABLO OSORIO Y PERAZA¹¹ (juez de paz): nombrado el 16 de diciembre de 1867 por el regente de la Audiencia Territorial de Canarias, para el cuatrienio que comenzaba el 1 de enero de 1868 y terminaba el 31 de diciembre de 1871.¹²
 [D. Isidoro García Perlaza (primer suplente) y D. Antonio González Torres (2º suplente): nombrados el 16 de diciembre de 1867 por el regente de la Audiencia, para el cuatrienio que comenzaba el 1 de enero de 1868 y terminaba el 31 de diciembre de 1871. El 23 de octubre de 1868 fueron destituidos por la Junta Revolucionaria Local, por no ser adictos a ella¹³.
- D. ISIDORO GARCÍA GONZÁLEZ (juez de paz): nombrado el 8 de enero de 1869 por el regente de la Audiencia Territorial de Canarias.¹⁴
 [D. Ezequiel García Tacoronte (primer suplente) y D. Antonio González Torres (2º suplente): nombrados el 8 de enero de 1869 por el regente de la Audiencia Territorial de Canarias.
 [D. Pablo Osorio y Peraza (juez de paz accidental): el 22 de abril de 1869].



Firma de don Isidoro García González.

JUECES MUNICIPALES (1871-1945)

Como en el resto del Estado español, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a finales de 1870 el antiguo Juzgado de Paz de Granadilla de Abona fue reconvertido en Juzgado Municipal, el cual asumió, a partir de entonces, la competencia del Registro Civil, de nueva creación en cada término. Simultáneamente se creó la figura del fiscal municipal de los que nos ocuparemos en otra ocasión.

Mientras Canarias fue una sola provincia, los cargos de juez municipal y fiscal municipal eran nombrados por la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria. Luego lo serían por la sala o junta de gobierno de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, o por el presidente de la misma. Hasta 1907 el nombramiento se efectuaba en el mes de junio, aunque debían tomar posesión el 1 de agosto; con posterioridad esas fechas cambiaron.

En esta etapa existieron 26 jueces municipales titulares, de los que cuatro ejercieron en dos períodos, mientras que de dos no nos consta que tomaran posesión. El récord lo ostentó *don Marcial García y García*, con más de 9 años en dos etapas; le

¹¹ *Don Pablo Osorio y Peraza* (?-1894), rico propietario, había sido alcalde accidental e interino de Granadilla; luego fue juez de paz titular y accidental.

¹² “Audiencia Territorial de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de diciembre de 1867 (pág. 3).

¹³ Emiliano GUILLÉN RODRÍGUEZ (2013). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo O (1500-1885)*. Págs. 37-38.

¹⁴ “Audiencia Territorial de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 3 de febrero de 1869 (pág. 2).

siguieron: *don Francisco Reyes García*, con 8 años en dos etapas; *don Domiciano Oramas y González*, también con 8 años en dos etapas; *don José Frías Pomar*, con 5 años y medio, en tres etapas; y *don Isidoro García González*, con más de tres años; los demás no superaron el bienio. Con respecto a su lugar de nacimiento, todos eran naturales de Granadilla, salvo dos: *don Antonio Rodríguez Bello*, nacido en Icor (Arico) aunque era oriundo de Granadilla; y *don Andrés Triviño Collado*, que era natural de Benquerencia de la Serena (Badajoz).

-D. *JOSÉ REVERÓN GARCÍA*¹⁵: nombrado el 5 de diciembre de 1870 por el presidente interino de la Audiencia Territorial de Las Palmas¹⁶. Tomó posesión el 1 de enero de 1871 y continuó hasta el 7 de septiembre de 1872.

[D. *Pablo Osorio y Peraza*: juez municipal accidental el 25 de agosto de 1871].

[D. *Ezequiel García Tacoronte* (juez municipal suplente): al frente del Juzgado el 10 de agosto de 1872].

-D. *ISIDORO GARCÍA GONZÁLEZ*: desde el 18 de septiembre de 1872 hasta el 3 de diciembre de 1875.

[D. *José García y García* (juez municipal suplente): al frente del Juzgado por enfermedad o ausencia del propietario, del 29 de diciembre de 1872 al 23 de febrero de 1873, del 8 de marzo al 4 de abril de 1873, del 14 de abril al 3 de mayo del mismo año, del 20 al 22 de mayo, del 26 de junio al 27 de septiembre; del 3 de noviembre de 1873 al 6 de febrero de 1874].

[D. *José Reverón García*: “juez que fue de este pueblo en el bienio último, encargado del Juzgado por ausencia del propietario y suplente del presente bienio” del 5 al 12 de mayo de 1873].

-D. *BERNARDO GONZÁLEZ TORRES*¹⁷: desde el 28 de diciembre de 1875 hasta el 19 de septiembre de 1877. Había sido reelegido el 15 de junio de 1877.

[D. *Pedro José Venero* (juez municipal suplente): al frente del Juzgado por indisposición del propietario del 17 al 27 de agosto de 1876 y del 17 de octubre al 11 de diciembre del mismo año; del 20 de febrero al 6 de marzo de 1877 y del 12 al 19 de septiembre del mismo año].

A handwritten signature in black ink, enclosed in a large, loopy oval. The signature reads "Bernardo González Torres" in a cursive script. There are some initials or marks at the end of the signature.

Firma de don Bernardo González Torres.

-D. *GREGORIO BELLO Y GARCÍA*: desde el 10 de octubre de 1877 hasta el 31 de julio de 1879.

[D. *Pedro José Venero* (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 18 al 26 de octubre de 1877].

¹⁵ *Don José Reverón García* fue juez municipal y síndico personero del Ayuntamiento.

¹⁶ “Presidencia de la Audiencia de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de diciembre de 1870 (pág. 1).

¹⁷ *Don Bernardo González Torres* (1817-1903) fue comandante graduado de Milicias, alcalde constitucional y juez municipal de Granadilla. [blog.octaviordelgado.es, 5 de febrero de 2015].

[D. *Bernardo González Torres*: juez municipal accidental por indisposición del propietario del 24 de mayo al 16 de junio de 1878; y del 24 de abril al 3 de mayo de 1879].

[D. *Marcos Sánchez García* (juez municipal suplente): al frente del Juzgado con carácter accidental desde el 18 de junio de 1878 hasta el 21 de abril de 1879; y del 4 de mayo al 30 de julio de 1879].

-D. *ANTONIO OSORIO Y PERAZA*: desde el 1 de agosto de 1879 (nombrado el 24 de junio) hasta el 31 de julio de 1881.

[D. *José Reverón y García* (juez municipal suplente) nombrado el 1 de octubre de 1879: al frente del Juzgado del 5 al 26 de junio de 1880 y del 10 de enero al 26 de julio de 1881].

-D. *ANTONIO RODRÍGUEZ BELLO*¹⁸: desde el 1 de agosto de 1881 hasta el 31 de julio de 1883.

[D. *Domingo Feo y Morales* (juez municipal suplente): al frente del Juzgado el 6 de octubre de 1881, del 20 al 28 de diciembre del mismo año; del 19 de enero al 9 de febrero de 1882, del 1 de septiembre al 8 de octubre del mismo año; y del 5 al 10 de febrero de 1883].

-D. *JOSÉ GARCÍA Y TORRES*¹⁹: desde el 1 de agosto de 1883 hasta el 31 de julio de 1885.

[D. *José García Martín* (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 6 de octubre al 9 de noviembre de 1883; del 1 de junio al 8 de julio de 1884].

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José García Torres'. The signature is highly stylized with large, sweeping loops and flourishes, particularly at the end.

Firma de don José García Torres.

-D. *JUAN REVERÓN GARCÍA*: desde el 1 de agosto de 1885 (nombrado en junio) hasta el 31 de julio de 1887.

-D. *ANTONIO RODRÍGUEZ OSORIO*²⁰ (abogado): nombrado el 1 de junio de 1887 para el bienio de 1887-89²¹, pero no tomó posesión.

-D. *JOSÉ GARCÍA MARTÍN*²²: desde el 1 de agosto de 1887 hasta el 31 de julio de 1889. Don José García y García, conocido por “*Matos*”, presunto candidato al cargo, pidió se dejase sin efecto el nombramiento de don José García Martín como

¹⁸ *Don Antonio Rodríguez Bello* (1825-1893), natural de Arico aunque oriundo de Granadilla, fue capitán de Infantería con grado de comandante de Milicias, juez municipal y alcalde de Granadilla.

¹⁹ *Don José García Torres* (1816-1903) fue comandante graduado de Milicias, sargento mayor interino, alcalde constitucional, juez municipal y presidente del comité local del Partido Liberal Conservador de Granadilla. [blog.octaviordelgado.es, 19 de diciembre de 2012].

²⁰ *Don Antonio Rodríguez Osorio* (1857-1892) fue propietario, abogado, jurado judicial y concejal del Ayuntamiento de Granadilla.

²¹ “Audiencia Territorial de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 13 de junio de 1887 (pág. 3).

²² *Don José García Martín* (1823-1908) fue teniente de Milicias y juez municipal de Granadilla.

juez municipal de Granadilla, fundándose en que “*percibiendo sueldo del Estado como oficial retirado del ejército, había dejado transcurrir ocho días después de tomar posesión del juzgado, sin haber renunciado el otro cargo*”; pero la superioridad desestimó esa argumentación e impuso las oportunas costas al reclamante²³.

-D. JOSÉ GARCÍA Y GARCÍA (conocido por “*Matos*”): desde el 1 de agosto de 1889 hasta el 31 de julio de 1891.

[D. Antonio García Frías (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 29 de septiembre al 19 de octubre de 1889; del 12 de noviembre de 1889 al 27 de junio de 1890; del 25 de noviembre de 1890 al 26 de junio de 1891].

-D. JOSÉ BATISTA PÉREZ²⁴: desde el 1 de agosto de 1891 hasta el 31 de julio de 1893.

[D. Juan Reyes Martín (juez municipal suplente): al frente del Juzgado por ausencia del propietario del 4 al 7 de octubre de 1891; del 10 de marzo al 6 de abril de 1892; y del 30 de marzo al 29 de julio de 1893].

-D. GREGORIO FRÍAS POMAR²⁵: desde el 1 de agosto de 1893 hasta el 15 de septiembre de 1895.

[D. José Marrero Díaz (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 2 de octubre de 1894 al 28 de abril de 1895].

-D. JOSÉ MARRERO DÍAZ²⁶: del 1 de agosto al 15 de septiembre de 1895. Había sido nombrado en el mes de junio por el presidente de la Audiencia Territorial para el bienio 1895-97, pero solo permaneció al frente del Juzgado un mes y medio.

-D. JOSÉ FRÍAS POMAR²⁷: desde el 18 de septiembre de 1895 hasta el 18 de agosto de 1898. Había sido reelegido en junio de 1897.

[D. Juan Reyes Martín (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 19 de marzo al 20 de abril de 1897].

[D. Rogelio Bello Reverón (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 21 de abril al 18 de agosto de 1898].

-D. MARCOS SÁNCHEZ GARCÍA²⁸: desde el 8 de septiembre de 1898 hasta el 20 de julio de 1899.

[D. José Frías Pomar (juez de bienios anteriores): al frente del Juzgado del 2 de noviembre de 1898 al 22 de abril de 1899].

-D. JOSÉ FRÍAS POMAR: desde el 21 de julio de 1899 (elegido en junio) hasta el 31 de julio de 1901.

²³ “Sección Provincial”. *La Opinión*, 31 de octubre de 1887 (pág. 2).

²⁴ Don José Batista Pérez (?-1902) fue comerciante, sochantre de la parroquia, secretario acompañado del Juzgado Municipal y vocal del Comité local del Partido Liberal Conservador; murió asesinado en su propio domicilio.

²⁵ Don Gregorio de Frías y Pomar (1865-1897) también fue propietario, secretario de la Sociedad de Regantes de Granadilla y presidente del Comité local del Partido Liberal Conservador.

²⁶ Don José Marrero Díaz fue propietario de una cantera, ganadero, comerciante de tejidos, agente naviero y juez municipal (titular y suplente), así como padre el ilustre arquitecto don José Enrique Marrero Regalado.

²⁷ Don José de Frías y Pomar (1867-1916) fue Bachiller, exportador de frutos, juez y fiscal municipal, vicepresidente de la Comisión de distrito de la Cruz Roja y registrador de la propiedad sustituto del partido de Granadilla.

²⁸ Don Marcos Sánchez García fue propietario, cosechero de vinos, vocal del Comité local del Partido Liberal Conservador y del Comité local del Partido Republicano de Granadilla.

[D. José Marrero Díaz (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 24 de noviembre al 12 de diciembre de 1899; y del 18 de diciembre de 1900 al 19 de febrero de 1901].

-D. FRANCISCO REYES GARCÍA²⁹: desde el 1 de agosto de 1901 hasta el 31 de julio de 1905. Había sido reelegido en junio de 1903.

[D. José Marrero Díaz (juez municipal suplente): lo era en 1904-05].

-D. ABELINO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ³⁰: desde el 1 de agosto de 1905 hasta el 25 de diciembre de 1907.

[D. Domingo Feo Morales (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 8 al 30 de abril de 1906, del 2 al 28 de marzo de 1907 y del 3 de noviembre al 25 de diciembre de ese mismo año].

-D. FRANCISCO REYES GARCÍA: desde el 1 de enero de 1908 hasta el 31 de diciembre de 1911.

[D. Antonio Oramas y Oramas (juez municipal suplente): al frente del Juzgado el 15 de septiembre al 2 de octubre de 1908; del 23 de enero al 12 de marzo de 1909 (por estar el propietario encargado del Juzgado de 1ª Instancia del partido), del 23 de junio al 17 de agosto del mismo año; del 17 de diciembre de 1909 al 2 de enero de 1910; el 7 de marzo de 1910, del 16 de mayo al 3 de junio y del 2 de julio al 16 de agosto del mismo año; y del 7 de junio al 16 de agosto de 1911].



El ilustre granadillero don Juan Reyes Martín.

-D. JUAN REYES MARTÍN³¹: del 1 de enero al 9 de abril de 1912 (nombrado en noviembre de 1911).

²⁹ Don Francisco Reyes García (?-1943) fue carpintero, secretario del Juzgado Municipal, notario público eclesiástico de la Parroquia, juez municipal de Granadilla en dos etapas y secretario del Comité local del Partido Liberal Conservador.

³⁰ Don Abelino González Rodríguez (1852-1941) fue latonero, cabo 2º de Milicias y de la Guardia Provincial, labrador, empleado en Santa Cruz de Tenerife, comerciante, propietario de una fonda, secretario del Ayuntamiento, fiscal municipal suplente y juez municipal de Granadilla.

³¹ Don Juan Reyes Martín (1842-1926) fue sochantre-organista de la parroquia, notario público eclesiástico, secretario del Juzgado, profesor y autor de libros de texto en América, exportador de frutos,

[D. *Benigno González Rodríguez* (juez municipal suplente): al frente del Juzgado desde el 15 de abril de 1912 hasta el 16 de noviembre de 1913].

-D. *Antonio Oramas y Oramas*: juez accidental del 30 de noviembre de 1913 al 19 de abril de 1914.

-D. *Benigno González Rodríguez* (juez municipal suplente): accidentalmente del 22 al 26 de abril de 1914].

-D. *Rogelio Bello Reverón*: juez accidental del 6 de mayo al 18 de junio de 1914.

-D. *JOSÉ FRÍAS POMAR*: desde el 21 de junio de 1914 hasta el 7 de enero de 1916.

[D. *Domiciano Oramas González* (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 15 de diciembre de 1914 al 28 de enero de 1915; del 25 al 28 de febrero, del 26 de mayo al 9 de agosto y del 27 de septiembre al 6 de diciembre de 1915].

[D. *Benigno González Rodríguez*: juez accidental del 4 al 8 de febrero y del 6 al 25 de septiembre de 1915; y del 9 de diciembre de 1915 al 7 de enero de 1916].

-D. *MARCIAL GARCÍA Y GARCÍA*³²: desde el 13 de enero de 1916 hasta el 31 de diciembre de 1923. Fue nombrado el 13 de noviembre de 1915 y reelegido por un nuevo cuatrienio en noviembre de 1919.

[D. *Francisco García Feo* (juez municipal suplente para el cuatrienio 1916-19): al frente del Juzgado del 13 de enero al 21 de mayo, del 4 de julio al 1 de septiembre y del 11 de septiembre al 15 de noviembre de 1916; del 2 de enero al 15 de febrero, el 1 de abril, el 9 de junio de 1917; del 17 de junio al 6 de agosto de 1918; y del 20 de octubre al 2 de noviembre de 1919].

[D. *Benigno González Rodríguez*: juez accidental el 21 de noviembre de 1916; del 12 de julio al 2 de noviembre de 1917; y del 9 de abril al 20 de mayo de 1918].

[D. *Domiciano Oramas González*: juez accidental del 21 de agosto al 24 de septiembre y el 8 de noviembre de 1919].

[D. *Antonio Reyes Casanova* (juez municipal suplente para el cuatrienio 1920-23): al frente del Juzgado el 23 de febrero de 1920; del 5 de marzo al 23 de abril, del 4 al 5 de junio, del 11 al 18 de julio de 1921; y del 16 de septiembre de 1922 al 16 de junio de 1923].



Firma de don Marcial García García.

-D. *DOMICIANO ORAMAS GONZÁLEZ*³³: desde el 1 de enero de 1924 hasta el 31 de diciembre de 1927.

profesor, interventor electoral, pianista, presidente delegado de Cruz Roja, vicepresidente del Comité local del Partido Republicano, vocal del Comité local de Unión Patriótica y juez municipal de Granadilla, filólogo y escritor.

³² *Don Marcial García y García* (1888-1943) fue secretario acompañado del Juzgado, juez municipal, juez accidental de primera instancia, jefe local del Partido Liberal y diputado provincial; da nombre a una calle de El Médano.

³³ *Don Domiciano Oramas y González* (1866-1942) fue sargento de Artillería, maestro interino, secretario acompañado del Juzgado, juez municipal titular, fiscal suplente, vice-contador de la

- [D. Miguel Torres González (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 5 de marzo al 3 de abril y del 22 de mayo al 15 de septiembre de 1924; el 8 de octubre de 1925; del 9 de junio al 27 de julio de 1926 (por estar el titular de juez accidental de 1ª Instancia)].
- D. ANDRÉS TRIVIÑO COLLADO ³⁴: desde el 1 de enero de 1928 hasta el 27 de febrero de 1930.
 [D. José Pérez Cabrera (juez municipal suplente)].
 [D. Miguel Torres González: juez accidental del 28 al 29 de mayo y del 20 de julio al 16 de agosto de 1928].
 [D. Antonio Reyes Casanova: juez accidental del 5 de junio al 2 de julio de 1928].
- D. MARCIAL GARCÍA Y GARCÍA: desde el 3 de marzo de 1930 hasta el 27 de junio de 1931.
 [D. Antonio Reyes Casanova (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 15 al 21 de julio de 1930].
- D. AURELIO DELGADO OLIVEROS: nombrado en junio de 1930 hasta el 1 de enero de 1934³⁵, pero no consta que tomase posesión.
 [D. Francisco Cruz Vera (juez municipal suplente), nombrado en junio de 1930: al frente del Juzgado del 4 de agosto al 29 de octubre de 1930].
 [D. Miguel Torres González: juez accidental del 30 de octubre al 28 de noviembre de 1930; del 2 de enero al 23 de febrero y del 16 de marzo al 27 de junio de 1931].
 [D. Abelino González Rodríguez: juez accidental del 1 al 11 de marzo de 1931].
- D. ELIGIO GÓMEZ RODRÍGUEZ ³⁶: desde el 29 de junio de 1931 hasta el 19 de septiembre de 1932.
 [D. Irencio Rodríguez Díaz (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 28 de diciembre de 1932 al 17 de enero de 1933; del 21 de septiembre de 1932 al 17 de enero de 1933].
- D. ANTONIO GARCÍA DÍAZ ³⁷: del 21 de junio a diciembre de 1932, en que le fue admitida la renuncia.
 [D. Irencio Rodríguez Díaz (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 21 de septiembre al 9 de diciembre de 1932].
- D. Irencio Rodríguez Díaz (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 28 de diciembre de 1932 al 17 de enero de 1933.
- D. JOSÉ MARTÍN FUENTES: desde el 20 de enero de 1933 hasta el 31 de diciembre de 1934.

Comisión de distrito de la Cruz Roja, presidente de la Junta “Pro-cultura” y vocal del Comité local de Acción Popular Agraria. [blog.octaviordelgado.es, 19 de marzo de 2015].

³⁴ Don Andrés Triviño Collado (1894-1970), natural de Badajoz, fue maestro interino en Granadilla, Güímar, Icod de los Vinos y Vilaflor, juez municipal, secretario del Juzgado y cabo del Somatén Armado del distrito de Granadilla, secretario del comité local de Acción Popular Agraria de Güímar y maestro en propiedad de Candelaria.

³⁵ *Gaceta de Tenerife*, 22 de junio de 1930 (pág. 2); *La Prensa*, 22 de junio de 1930 (pág. 2).

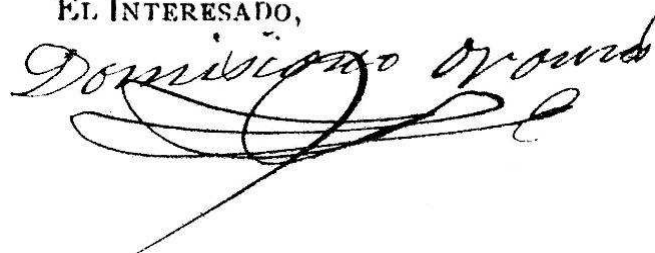
³⁶ Don Eligio Gómez Rodríguez había sido corresponsal de *El Progreso*, vocal de la Junta local de Utilidades, vocal del Comité local del Partido Republicano y secretario interino del Juzgado Municipal.

³⁷ Don Antonio García Díaz también había sido vocal contador de la Sociedad “Unión y Recreo” de Granadilla.

[D. Irencio Rodríguez Díaz (juez municipal suplente): del 5 de octubre al 7 de noviembre de 1933; del 2 de enero al 24 de febrero y el 31 de diciembre de 1934].

-D. DOMICIANO ORAMAS GONZÁLEZ: desde el 4 de enero de 1935 hasta el 7 de diciembre de 1938.

[D. Pedro Fuentes González (juez municipal suplente): al frente del Juzgado el 10 de enero, del 19 de agosto al 14 de septiembre y del 2 al 9 de diciembre de 1935].

EL INTERESADO,


Firma de don Domiciano Oramas González.

-D. Pedro Fuentes González (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 9 de diciembre de 1938 al 22 de julio de 1939.

[D. Irencio Rodríguez Díaz: juez accidental del 18 al 27 de febrero de 1939].

-D. Irencio Rodríguez Díaz: juez accidental desde el 24 de agosto de 1939 hasta el 5 de agosto de 1941.

[D. Antonio Perera Gómez (juez municipal suplente): al frente del Juzgado el 22 de mayo de 1940].

-D. José Martín Fuentes: juez accidental del 12 al 17 de agosto de 1941.

-D. Antonio Perera Gómez (juez municipal suplente): al frente del Juzgado del 19 de agosto de 1941 al 2 de enero de 1942.

-D. Antonio Oramas Delgado (juez municipal suplente): al frente del Juzgado desde el 3 de enero de 1942 hasta el 19 de octubre de 1945.

En 1945 el Juzgado Municipal se transformó en Juzgado Comarcal y luego se integró en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Pero esa es una historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- Archivo del Registro Civil de Granadilla de Abona. Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción.
- Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna).
- Archivo Municipal de Granadilla de Abona.
- Archivo Parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona.
- Archivo particular del autor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- AFONSO DÍAZ, S. (1998). *La historia de Granadilla de Abona*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Centro de la Cultura Popular Canaria. 202 pp.
- ANÓNIMO (1927). *Anuario general de las Islas Canarias*.
- ANÓNIMO, 1927. *Guía de Tenerife, 1927*. Editada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Publicaciones del Instituto Nacional de Expansión Económica, Barcelona.
- GUILLÉN RODRÍGUEZ, E. (2012). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo 00 (1885-1924)*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona. 345 pp.
- GUILLÉN RODRÍGUEZ, E. (2013). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo 0 (1500-1885)*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona. 404 pp.
- PÉREZ BARRIOS, C.R. (2008). *Conflictos por el agua en la Comarca Chasnera a comienzos del siglo XX. Los alumbramientos del barranco de El Traste y la Sociedad Saltaderitos y Hoyo de la Fuente Fría*. Llanoazur Ediciones. 230 pp.
- RODRÍGUEZ ACEVEDO, J.M. (2005). *Granadilla de Abona en la Prensa. Artículos y noticias publicados entre 1891 y 1936*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Concejalía de Cultura. 179 pp.
- ZUMBADO, C.Z. (1905). *Anuario de la Provincia de Canarias para 1905*. Barcelona, Las Palmas.

Otras publicaciones periódicas

También se han consultado numerosos artículos de corresponsales y colaboradores en las siguientes publicaciones periódicas:

- Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- Diario de Avisos*. Santa Cruz de La Palma / Santa Cruz de Tenerife.
- Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Día*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Eco del Comercio*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Progreso*. La Laguna.
- Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- La Fe*. La Laguna.
- La Gaceta de Canarias*. La Laguna.
- La Opinión*. Santa Cruz de Tenerife.
- La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife.
- La Rendija*. Granadilla de Abona.